

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

“PUERTA DEL SOL” S.A.

Fundada el 16 de Octubre del 2002

Resolución: N-02QU 4230

Telf.: 2110 755 - 02364 143

GUACHALÁ - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUERTAS DEL SOL S.A.

En la ciudad de Cayambe, jueves 08 de junio del 2017 a las 09H00am, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Cangahua barrio la Bola calle Principal S/N Panamericana Norte KM 67 Camino a Cuniburo ; se reúnen los socios de la Compañía y son:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
--------	------------------------------	-----------------

LISTA ADJUNTA DE 20 ACCIONISTAS	800,00	50
TOTAL	800,00	50

Preside la presente junta el Sr. MILTON ORLANDO CHOLANGO CHIMARRO; como secretario, el señor Gerente de la Compañía. El Presidente pide que por secretaría se confirme que se encuentre presente el 100% del capital social de la compañía, lo cual es confirmado con el 100%, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de conocer y resolver el orden del Día:

1.- Constatación del quórum reglamentario e instalación de la junta de accionistas

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Palabras e informe del señor Presidente

4.- Informe del Gerente por el año 2016

5.- Informe del Comisario por el año 2016

6.- Conocimiento y aprobación del Balance período 2016.

Punto uno: Se procede a tomar lista y constatación del quórum, estando el 100% del capital social.

Punto Dos: Aprobación del orden del día: no habiendo observación se aprueba el orden del día.

Punto Tres

Palabras e informe del señor Presidente

El señor presidente manifiesta y da la bienvenida a todos los presentes e informa sobre el cambio de actividad del SRI y la Facturación de acuerdo al registro oficial del 30 de Mayo del 2017, e indica que se continúe con la asamblea y el orden del día

Punto Cuatro

Informe del señor Gerente por el año 2016

A solicitud del Presidente de la Junta, el señor Gerente da lectura a su Informe de Gerencia del período 2016, una vez revisada la documentación y leído las comunicaciones que ha contestado como gestión de gerencia y entregado lista de socios con saldos de cuotas no pagadas, y la comisión de fiscalización ratifica los datos económicos entregado por el señor gerente el Presidente solicita que se apruebe el Informe presentado; copia del cual se adjunta a la presente acta.

Resolución: El Informe de Gerencia es aprobado con el capital presente.

Punto Quinto

Informe del Comisario por el año 2016.

A solicitud del Presidente de la Junta, el señor Comisario da lectura a su Informe del período 2016

Resolución: El Informe de Comisario es aprobado por el capital presente.

Punto Sexto

El Presidente de la Junta, solicita al Gerente que estando presente el Contador nos dé el informe de los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre 2016

Una vez escuchados los informes respectivos, la junta propone sean aprobados dicho informe así como los balances al 31 de diciembre 2016.

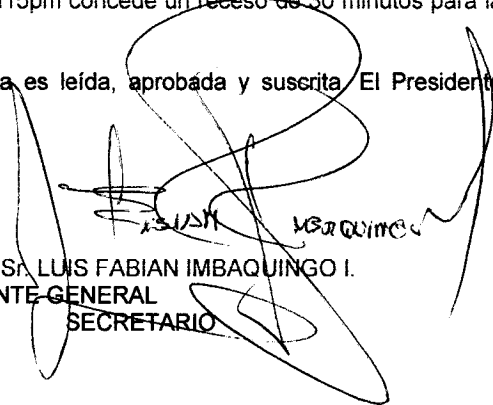
Resolución: Se aprueba el Balance del 2016 con el capital presente.

En razón de lo anotado y al contarse con la aprobación del capital presente, la Presidencia autoriza para que por Secretaría se extienda copia de todo los informes y que se realice el archivo correspondiente.

Sin haber otro asunto por tratar, la Presidente siendo las 12H15pm concede un ~~receso~~ de 30 minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 12H45, el Presidente reinstala la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita. El Presidente levanta la sesión a las 13H00PM.


SR. MILTON CHOLANGO CH.
PRESIDENTE


SR. LUIS FABIAN IMBAQUINGO I.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO